



---

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

**INFORME DE AUSTERIDAD**

**II TRIMESTRE DE 2018**

---

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SANTIAGO MUÑOZ MEDINA**

**AUDITOR**

**JUAN CARLOS MANTILLA LIZCANO**

**LUGAR Y FECHA**

**BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2018**

*Handwritten signature*



## CONTENIDO

	Pág.
<b>1 INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
1.1 PROCESO ANALIZADO	3
1.2 ALCANCE	3
1.3 NORMATIVIDAD	3
<b>2 OBJETIVO</b>	<b>4</b>
<b>3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>4</b>
<b>4 OBSERVACIONES</b>	<b>5</b>
4.1 GASTOS DE PERSONAL	6
4.2 GASTOS GENERALES	7
4.2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES	7
4.2.2 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8
<b>5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>11</b>



## 1 INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 PROCESO ANALIZADO

Análisis de austeridad a partir de los pagos efectuados de los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales.

### 1.2 ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el II Trimestre de la vigencia 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017.

Es de aclarar que: «No se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, además se mantendrá la constante de estudiar los mismos conceptos durante los siguientes trimestres, con el fin de obtener un razonamiento exacto y equilibrado en el tiempo».

### 1.3 NORMATIVIDAD

Las principales normas relacionadas con la austeridad y del gasto racional en el sector público, son:

- Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de **eficacia y economía**.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998 «Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público»
- Decreto 1737 de 1998 «Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público»
- Decreto 1738 de 1998 «Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público»



- Decreto 2209 de 1998 «Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998».
- Decreto 2445 de 2000 «Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998»
- Decreto 2465 de 2000 «Por el cual se modifica el artículo 8o. del Decreto 1737 de 1998»
- Decreto 1094 de 2001 «Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998»
- Decreto 1598 de 2011 «Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998»
- Demás normas reglamentarias y complementarias como las Leyes 617 de 2000 y 819 de 2003.

## 2 OBJETIVO

Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos materializados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la «Austeridad y Eficiencia del Gasto Público» al interior de la Procuraduría General de la Nación en el segundo trimestre de 2018.

## 3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Solicitud de información a la División Financiera de la Procuraduría sobre los pagos de los gastos conforme a la estructura del presupuesto de la Entidad, según nivel de desagregación interna.
- Selección de los rubros asociados a las normas de austeridad y eficiencia del gasto público del segundo trimestre de 2018 y del mismo periodo del 2017 para su comparación.
- Análisis de variación porcentual y participación de las cifras por periodos mensuales y trimestrales, para el lapso de abril a junio de 2018.

## 4 OBSERVACIONES

Dentro del periodo analizado para el presente informe, el trimestre de 2018, se realizaron pagos totales por \$ 135.320 millones entre gastos de personal y gastos generales de acuerdo con los rubros tomados según las normas de austeridad y comparado con el trimestre anterior presenta una variación positiva de 10,25% como se puede ver en la tabla 1.

**TABLA 1. PAGOS I Y II TRIMESTRE DE 2018**

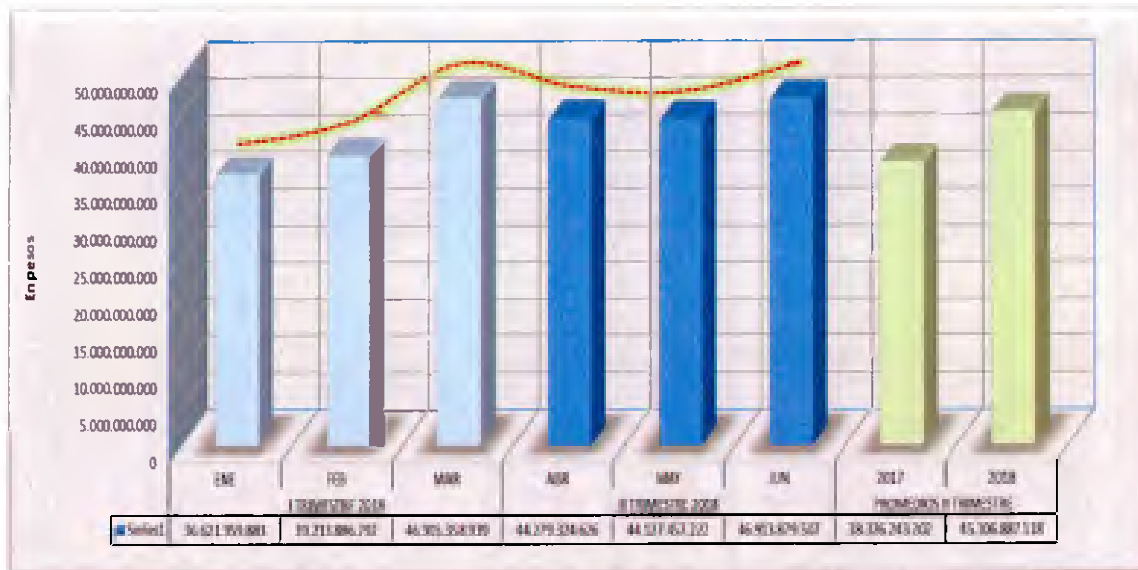
INFORME DE AUSTERIDAD PGN

DESCRIPCIÓN	PAGOS 2018		VARIACION	PROMEDIO II TRIMESTRE		VARIACION
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	PORCENTUAL	2017	2018	PORCENTUAL
GASTOS DE PERSONAL	118.916.812.287	129.672.612.806	9,04%	36.755.684.261	43.224.204.269	17,60%
GASTOS GENERALES	3.824.393.327	5.648.048.549	47,68%	1.570.558.941	1.882.682.850	19,87%
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>122.741.205.614</b>	<b>135.320.661.355</b>	<b>10,25%</b>	<b>38.326.243.202</b>	<b>45.106.887.118</b>	<b>17,69%</b>

FUENTE: SHF - CÁLCULOS: OCI

En la tabla anterior, Gasto de Personal presenta un incremento porcentual en los pagos de 9,04% del I al II trimestre de la presente vigencia, igualmente sucede en Gastos Generales donde el incremento de los pagos es de 47,68% pasando de \$3.824 millones en el primer trimestre a \$5.648 millones en el segundo trimestre.

**GRÁFICA 1. PAGOS MENSUALES DE GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES, PROMEDIOS II TRIMESTRE 2017 - 2018**





La gráfica 1 muestra la tendencia de los pagos del primer y segundo trimestre del año, reflejando un comportamiento relativamente constante con diferentes fluctuaciones de enero a junio, que se dan según pagos “eventuales” que se realizan en algunos meses como por ejemplo el pago en el mes de marzo del incremento salarial con retroactivo y en junio el pago de la Bonificación de Actividad Judicial.

Y en cuanto al promedio de pagos del II trimestre del 2017 fue de \$38.326 millones y comparado con el mismo periodo del 2018 pasó a \$ 45.106 millones lo que corresponde a una variación porcentual de 17.69%<sup>1</sup>

#### 4.1 GASTOS DE PERSONAL

El mes de junio presenta un incremento en los pagos respecto de los dos meses anteriores, esto debido al reconocimiento que en junio se hace de la Bonificación de Actividad Judicial, como se puede ver en la tabla 2, así mismo, en el mes de mayo se pagó por el concepto de nómina y contribuciones de nómina del sector privado y público un valor de \$ 42.432 millones y en el mes de junio se evidencia el incremento pasando a \$ 45.104 millones.

**TABLA 2. PAGOS GASTOS DE PERSONAL - II TRIMESTRE 2018**

DESCRIPCIÓN Y DETALLES	II TRIMESTRE 2018			PAGOS		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	ABR	MAY	JUN	II TRIM 2018	II TRIM 2017		
	<b>Servicios Personales</b>	32.203.457.368	34.515.960.713	35.677.536.413	102.396.954.494		
<b>Otros Serv Pers Indirectos</b>	721.800	406.000	8.300	1.135.900	74.100	1.061.800	1432,93%
<b>Contrib Nómina Sec Privado</b>	4.216.315.298	4.247.580.959	2.487.777.002	10.951.673.259	9.156.516.728	1.795.156.531	19,61%
<b>Contrib Nómina Sec Público</b>	5.715.530.717	3.668.496.799	6.938.821.837	16.322.849.153	13.003.771.403	3.319.077.750	25,52%
<b>TOTAL</b>	<b>42.136.024.983</b>	<b>42.432.444.471</b>	<b>45.104.143.352</b>	<b>129.672.612.806</b>	<b>110.267.052.782</b>	<b>19.405.560.024</b>	<b>17,60%</b>

FUENTE: SIF - CÁLCULOS: OCI

El rubro «Otros Servicios Personales Indirectos» presenta una variación porcentual positiva de 1.432,93%, se evidencia un incremento importante comparando el II trimestre del 2017 con el 2018, debido al pago realizado por el empleador de aportes en seguridad social ARL (Administradora de Riesgo Laboral) de los nuevos auxiliares jurídicos AD - HONOREN contratados para que laboren en la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el decreto 055 de 2015.

<sup>1</sup> Cf. Tabla 1. – Gráfica 1.



## 4.2 GASTOS GENERALES

La tabla 3 muestra un aumento en el total de pagos para el segundo trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo del 2017, pasando de \$ 4.711 a \$ 5.648 millones, equivalente a una variación porcentual de 19,87%.

Adquisición de Servicios presenta un incremento de pagos por \$ 1.225 millones comparando el II trimestre de 2017 frente al mismo periodo de 2018, correspondiendo a una variación porcentual de 28,76%.

**TABLA 3. PAGOS GASTOS GENERALES - II TRIMESTRE 2018**

INFORME DE AUSTERIDAD PGN ABRIL - JUNIO DE 2018

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2018			PAGOS		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	ABR	MAY	JUN	II TRIM 2018	II TRIM 2017		
ADQUISICIÓN DE BIENES	40.800.783	12.351.266	32.556.217	85.708.265	90.973.889	(5.265.624)	-5,79%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.077.276.970	1.660.197.083	1.750.834.016	5.488.308.069	4.262.503.177	1.225.804.892	28,76%
IMPUESTOS Y MULTAS	25.221.891	22.464.403	26.345.922	74.032.215	358.199.757	(284.167.542)	-79,33%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>2.143.299.643</b>	<b>1.695.012.751</b>	<b>1.809.736.155</b>	<b>5.648.048.549</b>	<b>4.711.678.823</b>	<b>936.371.726</b>	<b>19,87%</b>

FUENTE: SIIF - CALCULOS: OCI

### 4.2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES

La tabla 4 indica un aumento de 19,08% en el consumo de Combustibles y Lubricantes pasando de pagos realizados en el II trimestre de 2017 por \$ 71,9 a \$ 85,7 millones en el mismo periodo de 2018.

El rubro de Papelería Útiles de Escritorio y Oficina como se ve en la tabla 4, no tiene pagos en ningún mes del trimestre debido al contrato realizado en el 2017 que cubría todas las necesidades hasta finales de la presente vigencia.

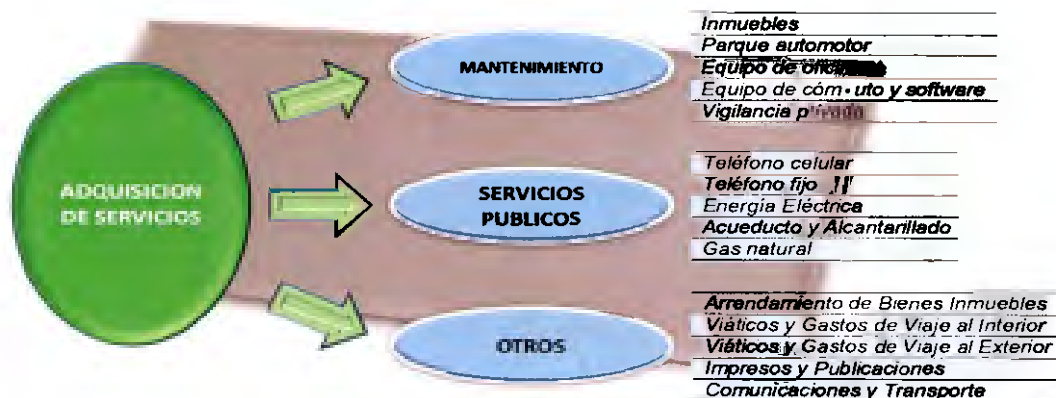
**TABLA 4. ADQUISICIÓN DE BIENES**

INFORME DE AUSTERIDAD PGN ABRIL - JUNIO DE 2018

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2018			PAGOS		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	ABR	MAY	JUN	II TRIM 2018	II TRIM 2017		
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.800.783	12.351.266	32.556.217	85.708.265	71.973.889	13.734.376	19,08%
PAPELERIA UTILES ESCRITORIO Y OFICINA	-	-	-	-	19.000.000	(19.000.000)	-100,00%
<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>40.800.783</b>	<b>12.351.266</b>	<b>32.556.217</b>	<b>85.708.265</b>	<b>90.973.889</b>	<b>(5.265.624)</b>	<b>-5,79%</b>

## 4.2.2 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Para el análisis de este concepto se dividió en 3 grupos los cuales a su vez se subdividen en los rubros que se detalla a continuación:



### 4.2.2.1 MANTENIMIENTO

En el segundo trimestre de 2018 con relación al del 2017 se ve una variación porcentual positiva en el **Total de Mantenimiento**<sup>2</sup> de 16,68%, pasando de \$ 2.090 a \$ 2.438,6 millones.

Se realizó mantenimiento al parque automotor en los meses de mayo y junio representando un incremento de \$ 122,2 millones, comparando el II trimestre de 2017 con el mismo periodo del 2018.

**TABLA 5. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - Mantenimiento**

INFORME DE AUSTERIDAD PGN ABRIL - JUNIO DE 2018

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2018			PAGOS		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	ABR	MAY	JUN	II TRIM 2018	II TRIM 2017		
INMUEBLES	195.341.258	211.306.637	194.626.613	601.274.507	602.690.791	(1.416.284)	-0,23%
PARQUE AUTOMOTOR	-	121.059.746	9.441.967	130.501.713	8.210.255	122.291.458	1489,50%
EQUIPO DE OFICINA	7.929.049	2.798.208	3.139.619	13.866.876	-	13.866.876	100,00%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE	61.914.510	-	193.727.480	255.641.990	184.485.921	71.156.068	38,57%
VIGILANCIA PRIVADA	916.296.629	458.317.701	62.748.525	1.437.362.855	1.294.677.62	142.685.234	11,02%
<b>TOTAL MANTENIMIENTO</b>	<b>1.181.481.446</b>	<b>793.482.292</b>	<b>463.684.203</b>	<b>2.438.647.943</b>	<b>2.090.064.588</b>	<b>348.583.352</b>	<b>16,68%</b>

FUENTE: SIF - CÁLCULOS: OCI

<sup>2</sup> Cf. Tabla 5.





El rubro equipo de oficina, corresponde al mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos y Enseres, tuvo un incremento de 100%, debido a que en el II trimestre de 2017 no se realizó ningún mantenimiento por este concepto.

**Vigilancia Privada** presenta un pago parcial en el mes de junio \$ 62,7 millones, pues el pago mensual promedio es de \$458 millones

#### 4.2.2.2 SERVICIOS PUBLICOS

La **Telefonía Móvil Celular**<sup>3</sup> reporta un pago constante durante el segundo trimestre de 2018 de \$ 8,4 millones en promedio, con una variación porcentual de 1,82% comparado con el II trimestre de 2017.

El consumo de **Telefonía Fija** a nivel nacional tuvo una leve reducción de \$ 492 mil, donde los pagos se mantuvieron equilibrados en el segundo trimestre de 2018 y 2017.

**TABLA 6. Servicios Públicos**

INFORME DE AUSTERIDAD PGN ABRIL - JUNIO DE 2018

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2018			PAGOS		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	ABR	MAY	JUN	II TRIM 2018	II TRIM 2017		
TELEFONÍA CELULAR	6.716.369	8.447.853	8.446.627	25.610.849	25.153.944	456.905	1,82%
TELEFONO FIJO	58.372.578	58.489.183	49.662.729	166.524.490	167.016.826	(492.336)	-0,29%
ENERGÍA ELÉCTRICA	232.169.633	105.719.003	234.490.464	572.379.101	503.070.237	69.308.864	13,78%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	13.937.763	8.967.416	14.533.101	37.438.280	33.486.465	3.951.816	11,80%
GAS NATURAL	25.429	33.996	14.534	73.959	191.027	(117.068)	-61,28%
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>313.221.772</b>	<b>181.657.451</b>	<b>307.147.456</b>	<b>802.028.679</b>	<b>723.913.488</b>	<b>78.115.191</b>	<b>10,65%</b>

FUENTE: SIF - CÁLCULOS: OC

En el segundo trimestre de 2018, el rubro de **Energía Eléctrica** muestra un incremento inesperado de \$ 69,3 millones cotejado con el segundo trimestre de 2017 que corresponde a un incremento porcentual de 13,78%.

Comparando el segundo trimestre de 2018 frente al mismo periodo del 2017, **Gas Natural** presenta una variación porcentual de - 61,28% pasando de \$ 191 mil a \$ 73 mil en los pagos.

<sup>3</sup> Cf. Tabla 6.



#### 4.2.2.3 OTROS

**Arrendamiento de bienes inmuebles<sup>4</sup>** tuvo una variación absoluta positiva, es decir, un incremento en los pagos de \$ 17,7 millones, comparando el segundo trimestre de 2018 con el mismo periodo del 2017, correspondiendo a un incremento porcentual de 3,78%

Enfrentado el segundo trimestre de 2018 y el del 2017 el rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje al Interior** se ve en un incremento de 111,81% como se aprecia en la tabla 7, esto se debe a las directrices del Procurador General de la Nación encaminadas de hacer presencia en todo el territorio nacional con el fin de cumplir con su función misional.

**TABLA 7. Otros**

INFORME DE AUSTERIDAD PGN ABRIL - JUNIO DE 2018

DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2018			PAGOS		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	ABR	MAY	JUN	II TRIM 2018	II TRIM 2017		
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	217.877.871	121.287.465	148.933.408	488.098.744	470.302.023	17.796.722	3,78%
VIATICOS AL INTERIOR	155.274.565	467.858.481	625.146.226	1.248.279.272	589.334.807	658.944.465	111,81%
VIATICOS AL EXTERIOR	0	5.275.863	14.237.733	19.513.596	36.012.033	-16.498.437	-45,81%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	500.000	0	45.990.000	46.490.000	439.200	46.050.800	10485,15%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	127.175.668	89.989.940	139.633.946	356.799.554	290.413.635	66.385.919	22,86%
SEGUROS	61.845.278	645.591	4.061.045	66.551.914	56.345.794	10.206.120	18,11%
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>562.673.382</b>	<b>685.057.340</b>	<b>978.002.357</b>	<b>3.225.733.078</b>	<b>1.842.847.491</b>	<b>782.885.588</b>	<b>54,26%</b>

FUENTE: SIF - CÁLCULOS: OCI

Equiparando el segundo trimestre de 2018 con el mismo periodo de 2017, el rubro de **Impresos y Publicaciones** presenta un incremento en los pagos de \$ 46 millones equivalente a una gigantesca variación porcentual positiva de 10.485,15%, esto se debe que durante los meses anteriores se realizaron pagos que no superan un millón y por consiguiente un desembolso como el presentado en el mes de junio por \$ 45,9 millones genera este tipo de circunstancias.

La situación anteriormente descrita surgió por el contrato tramitado en este rubro cuyo objeto dice: «Desarrollar el plan de medios definido por la Procuraduría General de la Nación dirigido a fortalecer la lucha contra la corrupción dentro de la estrategia de comunicaciones #yovotolimpio», por un valor de \$45,9 millones.

<sup>4</sup>Cf. Tabla 7.



Confrontando el II trimestre de 2017 con el segundo del 2018 **Comunicaciones y Transporte** muestra un incremento del 22,86%, corresponde a una variación absoluta de \$ 66,3 millones.

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Gastos de Personal mantiene una ejecución constante de acuerdo a la planta de personal que maneja la Procuraduría General de la Nación; durante el segundo trimestre de 2018 realizó pagos por \$ 129.672,6 millones por este concepto.

Para el segundo trimestre de 2018 en Gastos Generales se efectuaron pagos por \$ 5.648 millones siendo el más representativo el rubro de Adquisición de Servicios.

En cuanto al consumo de energía mantener las buenas prácticas con el fin de crear la cultura de ahorro sosteniéndola hacia el futuro en bien de la entidad y del mejor uso y aprovechamiento los recursos naturales.

Seguir con la socialización y divulgación de las medidas de racionalización del gasto adoptadas por la Procuraduría General de la Nación, las cuales están contenidas en los memorandos: N° 012 de 29 de marzo de 2016, N° 013 de 29 de abril de 2016 y memorandos N° 015 de 13 de junio de 2016.

**JUAN CARLOS MANTILLA LIZCANO**  
Funcionario Control Interno

**SANTIAGO MUÑOZ MEDINA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Juan Carlos Mantilla/